

1147 SINDICATO DE OBREROS
Y EMPLEADOS MUNICIPALES
S. O. E. M - USHUAIA
8 DE NOVIEMBRE N° 284 (C.P. 9410)
TEL-FAX (02901) 44 3957



PERSONERIA GREMIAL N° 1691/07.
RESOLUC M.T.E.Y.S.S N° 07/2004
ADHERIDO A LA COEMA

1.987

2.011

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 02/10/92	Hs. 12:04
Numero: 1147	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado: Registración	
Recibido: [Firma]	

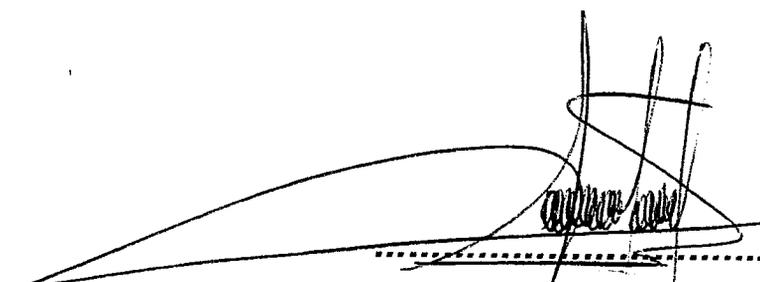
PERMISO GREMIAL

----- Al empleado municipal: GABRIEL NIETO
D.N.I.: 16.867.644....., legajo N°: 2493....., se le otorga Permiso
Gremial para realizar tareas inherentes a este Sindicato durante el día 02.....
del mes de OCTUBRE....., y hasta el día 02....., del mes de OCT......, del
año 2.0.12....., en el horario de 09 a. 15:00.....

----- El presente será otorgado al empleado para ser presentado
en su puesto de Trabajo.-----

Sede del S.O.E.M., Ushuaia, 01 de OCTUBRE de 2.0.12.....

Comisión Directiva


Comisión Directiva

Carlos Hernán Miranda
Secretario de Organización
SOEM